MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURALY MARINO

14475

RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2008, de la Agencia Estatal de Meteorología, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3.e), del Estatuto de la Agencia Estatal de Meteorología, aprobado por el Real Decreto 186/2008, de 8 de febrero, se efectúa convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los funcionarios interesados, dirigirán su solicitud a la Presidencia de la Agencia Estatal de Meteorología, en instancia según modelo que se publica como Anexo II a esta Resolución.

Segunda.-Las solicitudes deberán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Meteorología, C/ Leonardo Prieto Castro, n.º 8, 28071 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de trabajo de los anunciados en el Anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se solicitan.

Tercera.—Los funcionarios participantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el B.O.E., no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta; conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 11 de agosto de 2008.–El Presidente de la Agencia Estatal de Meteorología, Francisco Cadarso González.

ANEXOI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS 1 Director de producción e infraestructuras 1 DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN 1 Jefe Departamento de Producción 1 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS 1 Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas 1 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES 1		·			2
Director de producción e infraestructuras DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Jefe Departamento de Producción DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES					
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Jefe Departamento de Producción DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	Madrid	30	28.932,14	A1	AE
Jefe Departamento de Producción <u>DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS</u> Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas <u>DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES</u>					
DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	Madrid	30	24.393,60	A1	AE
Jefe Departamento de Infraestructura y Sistemas DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES					
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y APLICACIONES	Madrid	30	24.393,60	A1	AE
Jefe Departamento de Desarrollo y Aplicaciones	Madrid	30	24.393,60	A1	AE
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTRATEGIA Y DESARROLLO COMERCIAL					
Director de Planificación, Estrategia y Desarrollo Comercial	Madrid	30	26.208,68	A1	AE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN					
Director de administración	Madrid	30	26.208,68	A1	AE
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DELEGACIONES TERRITORIALES					
Jefe Departamento Coordinación Delegaciones Territoriales	Madrid	30	19.552,00	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA					
Delegado Territorial de la AEMET en Andalucía, Ceuta y Melilla	Sevilla	29	19.552,00	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CANARIAS					
Delegado Territorial de la AEMET en Canarias	Las Palmas	29	19.552,00	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN EXTREMADURA					
Delegado Territorial de la AEMET en Extremadura	Badajoz	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN ILLES BALEARS					
Delegado Territorial de la AEMET en Illes Balears	Palma de Mallorca	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CATALUÑA					
Delegado Territorial de la AEMET en Cataluña	Barcelona	28	15.664,28	A1	AE
<u>DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN GALICIA</u>					
Delegado Territorial de la AEMET en Galicia	A Coruña	28	15.664,28	A1	AE

CENTROS DIRECTIVOS	°N	I OCALIDAD	ΝIS	G.E.	ADSCRIPCIÓN	PCIÓN
DENOMINACION PUESTOS	PLAZAS		CD	i !	GR	ADM
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN EL PAÍS VASCO						
Delegado Territorial de la AEMET en el País Vasco	~	San Sebastián	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN MADRID						
Delegado Territorial de la AEMET en Madrid	-	Madrid	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN MURCIA						
Delegado Territorial de la AEMET en Murcia	-	Murcia	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CANTABRIA						
Delegado Territorial de la AEMET en Cantabria	-	Santander	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN VALENCIA						
Delegado Territorial de la AEMET en Valencia	-	Valencia	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CASTILLA Y LEÓN						
Delegado Territorial de la AEMET en Castilla y León	-	Valladolid	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN ARAGÓN						
Delegado Territorial de la AEMET en Aragón	-	Zaragoza	28	15.664,28	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN LA RIOJA						
Delegado Territorial de la AEMET en La Rioja	-	Logroño	28	13.546,40	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN NAVARRA						
Delegado Territorial de la AEMET en Navarra	~	Pamplona	28	13.546,40	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN ASTURIAS						
Delegado Territorial de la AEMET en Asturias	~	Oviedo	28	13.546,40	A1	AE
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA AEMET EN CASTILLA – LA MANCHA	4					
Delegado Territorial de la AEMET en Castilla – La Mancha	1	Toledo	28	13.546,40	A1	AE

ADSCRIPCION: ADM.: AE -Administración del Estado

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Se	Segundo apellido			Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo	o Escala a	que pertenece	Nú	imero de Registro de Personal	
Domicil	lio (calle y número)	Pro	vincia	Localida	d	Teléfono del Centro de Trabajo	
						()	

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia			Localidad
	Nivel		I	I	
Denominación del puesto de trabajo	C. destino	Complemento específico	Grado consolidado	Fe	echa de posesión

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución dede..... 2008 (Boletín Oficial del Estado de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo / Unidad / OO.AA.	Localidad

En	de	de 2008
	(Lugar fecha v	firma)